



Manizales, 09 de agosto de 2021

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentran publicadas las siguientes resoluciones:

- **Resolución No. CSJCAR21-220 del 6 de agosto de 2021:** Por medio de la cual se excluye a un aspirante al cargo de **Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, Código 260615**, del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017.
- **Resolución No. CSJCAR21-221 del 6 de agosto de 2021:** Por medio de la cual se excluye a un aspirante al cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260618**, del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017.

Los citados actos administrativos tienen un término de fijación de cinco (5) días hábiles, es decir del **09 al 13 de agosto de 2021**.

Y frente a los mismos, se pueden interponer los recursos de reposición y apelación, **del 17 al 30 de agosto de 2021**, tal y como lo establece las referidas resoluciones.

Las resoluciones mencionadas es este aviso, puede ser consultado en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

www.ramajudicial.gov.co + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Registro de Elegibles

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta